



del ue marsuedis.

SELLO VARTO, VEINTE  
MARAVELIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVENS  
TA Y VNO.

51

enel de admimistracion de hande libras contra ellos.  
anualmente, cinco mil y quinientos R.<sup>s</sup> los tres mil  
y trescientos de por mitad a los dos Secretarios & Ayun  
tamiento; vn mil y cien R.<sup>s</sup> al Contador; quinientos, y  
cincuenta, al Oficial mayor; y los quinientos y cin  
cuenta restantes al Oficial Segundo, y Poente

50500.....

### Posito de Aceite.

A Posito del aceite, y a los Caudales, con que se  
manaja este abasto, se hade libras contra ellos en  
cada vn año, tres mil y trescientos R.<sup>s</sup> v. en esta for  
ma, vn mil y cien R.<sup>s</sup> de por mitad a los dos Secreta  
rios & Ayuntamiento, otros vn mil y cien R.<sup>s</sup> al con  
tador; quinientos y cincuenta a el oficial mayor de la  
escrivania & Ayuntamiento, y los quinientos, y cin  
cuenta R.<sup>s</sup> restantes al tercero oficial thorniente &  
Poente.

30300.....

### Propios del Comun

A los propios del Comun vales Cargos que se han  
de libras, en cada vn año, contra sus valores para  
completar el aumento de valores que queda expro  
vado, catorcemil y quinientos y noventa R.<sup>s</sup> v.

14069.....

25069.....

Importan las quatro distribuciones que quedan  
expresadas a vna suma veinte y cinco mil seiscientos, y noventa R.<sup>s</sup> de vellon  
que es la misma cantidad, que importan los valores aumentados, que la Junta  
ha tenido por precios, atendiendo a las fundadissimas reflexiones, que quedan re

